San Juan de Pasto, enero 2026

Personero
JEISSON ANDRES MUÑOZ
Personería Municipal
El Peñol (N)
E. S. D.

ELIANA JANETEH PORTILLA TATICUAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.086.754.235**,** me permito presentar mi Propuesta y Hoja de Vida, junto con los anexos respectivos en la que se demuestra la experiencia y formación académica; igualmente me permito informar que estoy en condiciones de prestar mis servicios en forma inmediata.

PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

1. Ejecutar el objeto del contrato, con la debida diligencia y cuidado de acuerdo con los requerimientos legales. **2.** Brindar apoyo desde su área en la ejecución de planes y programas de carácter financiero, presupuestal y técnico. **3**. Apoyar desde su área en la orientación a La Personería Municipal de El Peñol, en todo aquello que concierna al manejo contable de la Entidad, **4.** Emitir conceptos y absolver consultas sobre las diversas inquietudes que en este campo se presenten. **5.** Apoyar de manera oportuna en las respuestas a los organismos de control y vigilancia la información que ellos requieran; tales como rendición de Cuentas SIA CONTRALORÍAS, SIA OBSERVA, conforme a los lineamientos establecidos por la Contraloría Departamental de Nariño. **6.** Brindar apoyo desde su área al pago de nómina y de personal de contratación. **7.** Apoyar desde su área en las ejecuciones de ingreso y egresos de La Personería municipal, en materia presupuestal. **8.** Apoyar desde su área en la elaboración de actos administrativos relacionados con modificaciones y ajustes al presupuesto de ingresos y gastos. **9.** Apoyar desde su área en la elaboración de los Estados Financieros: Balance General, Estado de Actividad Económica Financiera y Social, Estado de Cambios en el Patrimonio. **10.** Apoyar desde su área en aquellos asuntos que se encuentren en etapa de conciliación que le sean asignados. **11.** Apoyar en la elaboración de las Declaraciones de Retención en la Fuente, para realizar su pago oportuno **12.** Apoyar en la recolección de información para la presentación anual de la información exógena ante la DIAN. **13.** Apoyar en la etapa de liquidación y pago de los aportes de seguridad social de los empleados de La Personería Municipal de El Peñol. **14.** Obrar con lealtad y buena fe en los distintos procesos, evitando conductas que puedan afectar la prestación del servicio.

PROPUESTA ECONÓMICA:

El valor total de mi propuesta asciende a la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($56.400.000) MDA/CTE**

TERMINO DE LA PROPUESTA:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución

DISPONIBILIDAD:

Manifiesto que cuento con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

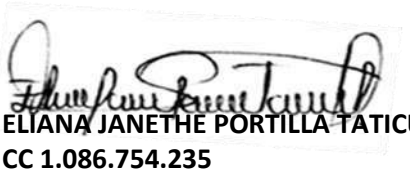
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN Y MANIFESTACIONES:

Por medio del presente, autorizo la publicación en la plataforma SECOP II de todos los documentos que hacen parte de mi propuesta.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI ___ NO _**X**_ me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

De igual manera, para todos los efectos legales certifico que todos los documentos aportados para con la presente propuesta, son veraces.

Atentamente,



ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN
CC 1.086.754.235
Contacto. 3164607770

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227337806

(415)7707212489984(8020) 000014122733780 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 6 7 5 4 2 3 5	3	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 6 7 5 4 2 3 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Gualmatán 3 2 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PORTILLA	TATICUAN	ELIANA	JANETHE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Gualmatán 3 2 3

41. Dirección principal: CL QUINTA 7 A 112 BRR JOSE MARIA HERNANDEZ

42. Correo electrónico: eli_porti1987@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 6 0 7 7 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 3 0 6 1 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PORTILLA TATICUAN ELIANA JANETHE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.086.754.235**

PORTILLA TATICUAN

APELLIDOS

ELIANA JANETHE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-ENE-1987**

GUALMATAN
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-ENE-2005 GUALMATAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2305800-00379545-F-1086754235-20120530 **0030**077015A 1 36757383

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PORTILLA	TATICUAN	ELIANA JANETHE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1086754235	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 19 MES 01 AÑO 1987	CARRERA 5 7A 112 B/ jose Maria Hernandez			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	NARIÑO
DEPTO	NARIÑO	MUNICIPIO	GUALMATÁN		
MUNICIPIO	GUALMATÁN	TELÉFONO		EMAIL	eli_porti1987@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2004
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION PUBLICA	10	2017	1127634-T
PREGRADO	4	X		TECNOLOGIA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	05	2009	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCADIA DE PUERTO BERRIO			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* ILES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3166288411	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* ADMINI9STRATIVA						*DIRECCIÓN* AVENIDA null null null IPIALES - ILES					

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE ARBOLEDA (BERRUECOS)			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* ARBOLEDA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3146004436	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 5 56 barrio Fatima					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ASESORIAS MUNICIPALES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3173643981	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FINANCIERA CONTABLE PRESUPUESTO						*DIRECCIÓN* CARRERA 21 17 74 CENTRO PASTO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* EL PEÑOL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	06	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATO DE PRESTACION DE SE	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* Casa Campesina – Barrio Puertas del Sol – El Peñol					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE ARBOLEDAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* ARBOLEDA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	06	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATO DE PRESTACION DE SER	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* Berruecos Barrio Fátima Cra 3 N° 5-56					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE ARBOLEDA (BERRUECOS)			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* ARBOLEDA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 399 17 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* Berruecos Barrio Fátima Cra 3 N° 5-56					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE EL PEÑOL NARIÑO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* EL PEÑOL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA 0678 2015	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* Casa Campesina – Barrio Puertas del Sol					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE EL PEÑOL NARIÑO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* EL PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 4691 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADIMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* Barrio Puertas del Sol – El Peñol – Nariño						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7956110	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 236 06. CONTRATO DE PRESTACION	*DEPENDENCIA* ACADEMICA					*DIRECCIÓN* CALLE 14 24 42 CRA 24						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 27224318	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL]CNTRATO DE PRESTACION DE SERV	*DEPENDENCIA* ACADEMICA					*DIRECCIÓN* CALLE 14 24 42						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7956110	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	16	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL]CNTRATO DE PRESTACION DE SERV	*DEPENDENCIA* ACADEMCA					*DIRECCIÓN* CALLE 14 24 42 CRA 24						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE GUALMATAN			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* GUALMATÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3135296611	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA, SECRETARIA					*DIRECCIÓN* - PARQUE PRINCIPAR BARRIO BOLIVAR						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION DE PROFESINALES PARA EL DESARROLLO DE NARIÑO FUNPRODENAR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2012	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL AIXULIAR DE SECRETARIA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA, SECRETARIA					*DIRECCIÓN* - PASTO - NARIÑO					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA AGUAS DEL FRAILEJON			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* GUALMATÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7790007	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2010	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA SECRETARIA ADMINIST	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN*					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° _____ CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	NARIÑO	Municipio	GUALMATAN
Dirección	CL QUINTA 7 A 112 BRR JOSE MARIA HERNANDEZ	Teléfonos	31646077770		

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARIA DOLORES TATICUAN CABRERA	27,224,080	MADRE
PABLO FIDEL PORTILLA	5,259,222	PADRE
JHOBANY JAVIER PORTILLA TATICUAN	1,086,755,922	HERMANO
DYLAN SANTIAGO USAMA PORTILLA	1,086,756,787	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	88,800,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 88,800,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
VICTOR ALEXANDER USAMA VALLEJO	C.C. X C.E. T.I.	1,085,279,031

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, organizada por el D.L. No. 350 de 1960 y reestructurada por el D. No. 219 de 2004

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
APROBADO POR LOS ACUERDOS 003 DE 2004 Y 002 DE 2006 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN

C.C. No. 1.086.754.235 DE GUALMATAN

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS
REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ADMINISTRADORA PÚBLICA

PASTO (NARIÑO) 27 DE OCTUBRE DE 2017

Dirección Nacional | Secretaría General | Subdirección Académica

Facultad de Pregrado

(DECRETO 2150 DE 1995, ARTÍCULO 63)
REGISTRO ESAP No. 2017 - 34780
ANOTADO AL FOLIO 83 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 22, BOGOTÁ, D.C.

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

ACTA DE GRADO

En ceremonia realizada el día 27 del mes de Octubre de 2017, en la ciudad de San Juan de Pasto, presidida por el doctor **MANUEL ANTONIO DUEÑAS NARVAEZ,** Director Territorial, delegado según Resolución No. No. 2042 del 3 de noviembre de 2009 , así como consta en el libro de registros N° 22 de la Facultad de Pregrado, Folio N° 63, Registro ESAP N° 2017-34780 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995) y en el Acta General N° 49 se confirió el título de:

ADMINISTRADORA PUBLICA
Registro SNIES No. 1697

A:
ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN
C.C. No. 1.086.754.235 DE GUALMATAN

Vigilada Min Educación

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

La graduanda queda comprometida a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, el 27 del mes de Octubre de 2017, en la ciudad de San Juan de Pasto, válida para todos los efectos legales.

Fdo.
MANUEL ANTONIO DUEÑAS NARVAEZ
Preside

DANITZA MAYA GACHA
Secretaria General (E)



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.086.754.235

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral basado en competencias y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título

Para desempeñarse como:

TECNÓLOGO EN
CONTABILIDAD Y FINANZAS

Con una duración de 3142 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Ipiales
A los Seis (6) días del mes de Mayo de Dos Mil Nueve (2009)

ROBERTO ANTONIO BELTRAN GUZMAN
SUBDIRECTOR (E) CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL
REGIONAL NARINO

SGC2009TG00026 06/05/2009
No Y FECHA DE REGISTRO

Regional Nariño

ACTA DE GRADO
No. y FECHA DE REGISTRO SGC2009TG00026 06/05/2009

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.086.754.235

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR EL SENA RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

REGISTRO No.SGC2009TG00026

En constancia de lo anterior se firma la presente en Ipiales a los Seis (6) días del mes de Mayo de Dos Mil Nueve (2009)

ROBERTO ANTONIO BELTRAN GUZMAN
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL

La República de Colombia
y en su Nombre la

Institución Educativa "San José"

Gualmatán - Nariño

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
según Resolución de aprobación No. 349 de junio 21 de 2002
Licencia de Funcionamiento Resolución No. 2527 de Septiembre 30 de 2002

Confiere a:

Eliana Janeth Portilla Taticuán

Identificado(a) con T.I. No. 870119-72797 de Gualmatán, Nariño

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Rector,

Esp. Olguer Aguirre Maya

Secretaria,

Martha Yamá Villa

Anotado al Folio No. 55 del Libro de Registro No. 01

Dado en Gualmatán - Nariño a los 03 días del mes de Julio de 2004

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL
DE EL PEÑOL NARIÑO

CERTIFICA

Que Revisados los archivos de la Personería Municipal de El Peñol – Nariño, se encontró que la Administradora pública ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN**,** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.086.754.235, presto sus servicios en esta entidad, mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 202500004, desde el tres (03) de enero hasta el treinta y uno (31) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Fue contratada por la Personería Municipal de El Peñol- Nariño, para "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA PÚBLICA, PARA BRINDAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CARÁCTER FINANCIERO, PRESUPUESTAL Y TÉCNICO EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES ADELANTADOS EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DEL PEÑOL – NARIÑO.**

Dada en el Municipio de El Peñol - Nariño al primero (01) días del mes de junio del dos mil veinticinco (2025).

ANDRES MUÑOZ
Personero Municipal
El Peñol N.

LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE ARBOLEDA – NARIÑO

CERTIFICA

Que Revisados los archivos de la Personería Municipal de Arboleda– Nariño, se encontró que la Administradora Pública ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN**,** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.086.754.235, presto sus servicios en esta entidad, mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° PS-003-2025 desde el tres (03) de junio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Fue contratada por la Personería Municipal de El Peñol- Nariño, para "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA PÚBLICA, PARA BRINDAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CARÁCTER FINANCIERO, PRESUPUESTAL Y TÉCNICO EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES ADELANTADOS EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARBOLEDA – NARIÑO.**

Dada en el Municipio de El Peñol - Nariño a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA ENRIQUEZ URBANO
Personera Municipal Arboleda-Nariño

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL
DE EL PEÑOL NARIÑO

CERTIFICA

Que Revisados los archivos de la Personería Municipal de El Peñol – Nariño, se encontró que la Administradora pública ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN**,** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.086.754.235, presto sus servicios en esta entidad, mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 202500042, desde el tres (03) de junio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Fue contratada por la Personería Municipal de El Peñol- Nariño, para "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA PÚBLICA, PARA BRINDAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CARÁCTER FINANCIERO, PRESUPUESTAL Y TÉCNICO EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES ADELANTADOS EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DEL PEÑOL – NARIÑO.**

Dada en el Municipio de El Peñol - Nariño al treinta y un (31) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).

ANDRES MUÑOZ
Personero Municipal
El Peñol N.

LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE ARBOLEDA – NARIÑO

CERTIFICA

Que Revisados los archivos de la Personería Municipal de Arboleda– Nariño, se encontró que la Administradora Pública ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN**,** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.086.754.235, presto sus servicios en esta entidad, mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° PS-001-2025, desde el tres (03) de enero hasta el treinta y uno (31) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Fue contratada por la Personería Municipal de El Peñol- Nariño, para "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA PÚBLICA, PARA BRINDAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CARÁCTER FINANCIERO, PRESUPUESTAL Y TÉCNICO EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES ADELANTADOS EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARBOLEDA – NARIÑO.**

Dada en el Municipio de El Peñol - Nariño a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA ENRIQUEZ URBANO
Personera Municipal Arboleda-Nariño

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE EL PEÑOL

CERTIFICA QUE:

Una vez revisado el archivo de la personería Municipal del Peñol, se encontró que **ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.086.754.235 de Gualmatán, suscribió con la personería municipal los siguientes contratos.

No. Contrato	Objeto	Fecha Inicio	Fecha finalización
20240107	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA PÚBLICA, PARA BRINDAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CARÁCTER FINANCIERO, CONTABLE, PRESUPUESTAL Y TÉCNICO EN LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADELANTADOS EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL PEÑOL – NARIÑO	02 de octubre de 2024	27 de diciembre de 2024

Para constancia se firma en el Peñol (Nariño), al primer (01) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

JEISSON ANDRES MUÑOZ B.
Personero Municipal de El Peñol

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co…
9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.12192228
Número del contrato	PS0282024
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	Prestar servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo y seguimiento a las actividades de formación y extensión en el municipio de GUALMATAN del departamento de Nariño, en el marco de la estrategia de intervención territorial de la ESAP, en desarrollo del proyecto Institucional denominado Fortalecimiento y apoyo a la gestión de las entidades estatales, la capacitación y los procesos de selección nacional
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de terminación del contrato	30/06/2024 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	4 Meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí ( ) No
Estado del contrato	Firmado y enviado a la Entidad Estatal
Liquidación	( ) Sí (•) No
Obligaciones Ambientales	( ) Sí (•) No
Obligaciones Pos Consumo	( ) Sí (•) No
Reversión	( ) Sí (•) No

Entidad Estatal

ESAP TERRITORIAL NARIÑO ALTO PUTUMAYO

COLOMBIA, Pasto

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN

COLOMBIA, Gualmatán

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN*

Fecha de aprobación: *8/02/2024 7:04:22 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: ***Fecha de aprobación:*** -

Contrato firmado:

Contrato en ejecución:

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	TERRITORIAL NARIÑO ALTO PUTUMAYO
Proceso de Contratación	Vincular a un profesional para prestar los servicios como COORDINADOR LOCAL DE GUALMATAN
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	9.630.000,00 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Contract Identification

Contract Unique Identifier CO1.PCCNTR.4758390
Contract Version 1
Contract State Approved
Contract State Date 1 day ago *(11/03/2023 7:11:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Contract reference PS0272023
Contract description: Prestar los servicios para apoyar el desarrollo y ejecución de los procesos académicos y de apoyo administrativo de la Territorial Nariño Alto Putumayo lugar de desarrollo Municipio de Gualmatán.
Type of contract Services Provisioning
Associated to Other Contract? ☐Yes ☑No
Expected Duration of Contract 3 Month(s)
Contract Start *
Contract End 15/06/2023 6:00 PM *
Extended days 0 days
Liquidation ☐Yes ☑No *
Environment Obligation ☐Yes ☑No *
Post Consumption Obligation ☐Yes ☑No *
Reversion ☐Yes ☑No *

Contracting Company Identification

ESAP TERRITORIAL NARIÑO ALTO PUTUMAYO
COLOMBIA, Pasto

0 Recommendation(s)

Supplier Company Identification

ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN
COLOMBIA, Gualmatán
Fiscal Id: 1086754235

Supplier Bank Account

Supplier	Bank Name	Account Type	Account Number
ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN			

Contract Approval Intervenients

Approval by supplier

Approved by: *ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN* *Approval Date:* *11/03/2023 8:45:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Approval by buyer

Approved by: *ELSY JANETH MELO MAYA* *Approval Date:* *12/03/2023 8:36:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contract Confirmed:
Contract In Execution:

Documents Type

Documents Type: No — Documents type adopted by the ANCP-CCE under Law 2022 of 2020

Decree 248 of 2021

Does it comply with the minimum 30% of food purchased from small farmers and local peasant, family and community agriculture producers? (Decree 248 of 2021)? ☐Yes ☑No — Decree 248 of 2021, obliges entities that manage public resources to acquire food purchased from small farmers and/or local peasant, family or community agriculture producers and their organizations, at least 30% of the budget allocated to the purchase of food.

Sentencia T-302 de 2017

Process associated with the orders issued by the Constitutional Court in Sentence T-302 of 2017 ☐Yes ☑No — Process associated with the orders issued by the Constitutional Court in Sentence T-302 of 2017

Financial & Delivery Conditions

Delivery options To be arranged

Renewable Contract? ☑Yes ☐No

Due Date for Renewing Contract -

Financial Settings - General

Registration authorization is needed? ☐Yes ☑No

Financial Settings - Warranties

Define Warranties? ☑Yes ☐No

Warranties by lots, groups or stages ☐Yes ☑No

Compliance ☑Yes ☐No

☑ Contract Compliance

☑% of contract value 10,00 Warranty Start Date 11 hours left *(13/03/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Value of the warranty Warranty End Date 13/12/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Quality of Service

☑% of contract value 20,00 Warranty Start Date 11 hours left *(13/03/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Value of the warranty Warranty End Date 13/12/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Extra-contractual civil liability ☐Yes ☑No

Due date to deliver Warranties: 2 days left *(15/03/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Warranties Delivery Date: -

Supplier Warranties:

Warranty ID	Purpose	Warranty type	Value	Issuer	End date	State
No items found...						

Financial Settings - Advanced Payments

Define Payment Plan? ☐Yes ☑No

Payment Conditions

Payment Method Abono en cuenta

Invoice Payment Deadline Agree later

Contract Comments

Contract Ref. CO1.PCCNTR.4758390

Group Of Companies ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN

Added By:

Added On: -

Comment:

Contract Attachments

	Description	Name	
☐	Documentos Antecedentes.zip	Documentos Antecedentes.zip	Download Detail
☐	Documentos de la ENTIDAD.zip	Documentos de la ENTIDAD.zip	Download Detail
☐	Documentos NO Confidenciales.zip	Documentos NO Confidenciales.zip	Download Detail

Contract Location

Main site or location of works, place of delivery or performance: CALLE 14 No 42-44

Location CO-NAR-52001 - Pasto

Country COLOMBIA

State/City Nariño
Province Pasto
Address CALLE 14 No 42-44
ZIP Code 52

	Degrees (°)	Minutes (')	Seconds (")
Latitude:			
Longitude:			

Additional Locations

X-Ref	Address	Location
1	GUALMATÁN	COLOMBIA > Nariño > Gualmatán

1 CO1.PCCNTR.4758390

1.1 (To the prices, add the VAT at the statutory rate in force.)

(To the prices, add the VAT at the statutory rate in force.)
6.133.350,00

Reference	Category	Description	Qty	Unit	Ceiling Price	Price per Unit	(To the prices, add the VAT at the statutory rate in force.)
1	93151500	Prestar los servicios para apoyar el desarrollo y ejecución de los procesos académicos y de apoyo administrativo de la Territorial Nariño Alto Putumayo lugar de desarrollo Municipio de Gualmatán.	1,00	UN	6.133.350,00	6.133.350,00	6.133.350,00

Contract Document Template

	Description	Document Name	Detail
☐	CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO .pdf	CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO .pdf	(detail)

Follow up Responsibilities

Expenditure Approver	ELSY JANETH MELO M	Type of Document	Cédula de Ciudadanía	Document Number	27432482	Update and notify
Supervisor	MARIA DEL PILAR ZAMI	Type of Document	Cédula de Ciudadanía	Document Number	30739236	Update and notify

Assignation History

Position	Name	Follow up Date	Changed by
Supervisor	MARIA DEL PILAR ZAMBRANO RODRIGUEZ	12/03/2023 8:36:08 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ELSY JANETH MELO MAYA
Expenditure Approver	ELSY JANETH MELO MAYA	12/03/2023 8:36:08 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ELSY JANETH MELO MAYA

Budget Settings

Framework Agreement projected related to the Peace Treaty implementation ☐Yes ☑No * Post-conflict expense, like the one related with the Implementation Framework Agreement (CONPES 3932) generated by the interventions regarding the agreement execution.

Expense Type Investment

		Value
Budget Origin:	**General National Budget - GNB**	0
	General System of Participations - GSP	0
	General Royalty System - GRS	0
	Own resources (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)	0
	Credit Resources	0
	Own Resources	6.133.350
	Total	6.133.350

Company registered in SIIF? ☑Yes ☐No
Authorization Code
PCI Code 05-03-00-11

CDP/Vigencias Futuras

	Code	Type	State	Balance	Used Value	PCI Code	
☐	2823	CDP	Generated	9.000.000 COP	6.133.350 COP	05-03-00-11	Edit

CDP Balance 9.000.000 COP
Vigencia Futura Balance 0 COP
Total Balance 6.133.350 COP
SIIF Integration State Exito
SIIF Integration Date 11/03/2023 7:08 PM

Budget Commitment Data

Code	Type	Commitment Date	Commitment State	Commitment Value	Value to Consume	Value to Release	Commitment Position Code	SIIF Execution
No items found...								

Current Commited Funds Balance

Future Commited Funds Balance

Total Commitment Balance

SIIF Integration State

SIIF Integration Date -

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5199503
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	14 minutos de tiempo transcurrido *(7/07/2023 11:01:48 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	PS0892023
Objeto del contrato	Prestar los servicios para apoyar el desarrollo y ejecución de los procesos académicos y de apoyo administrativo de la Territorial Nariño Alto Putumayo lugar de desarrollo Municipio de Gualmatán.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	5 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	15/12/2023 6:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ESAP TERRITORIAL NARIÑO ALTO PUTUMAYO

COLOMBIA, Pasto

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN

COLOMBIA, Gualmatán
Número de documento 1086754235

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN* ***Fecha de aprobación:*** *7/07/2023 11:05:52 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ELSY JANETH MELO MAYA* ***Fecha de aprobación:*** *7/07/2023 11:15:46 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	-

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o	☐Sí ☑No

Cumplimiento etapas ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	5 minutos de tiempo transcurrido *(7/07/2023 11:10:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/06/2024 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	5 minutos de tiempo transcurrido *(7/07/2023 11:10:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/06/2024 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 3 días para terminar *(10/07/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5199503
Proveedor ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	Documentos Antecedentes.zip	Documentos Antecedentes.zip	Descargar Detalle
☐	Documentos de la ENTIDAD.zip	Documentos de la ENTIDAD.zip	Descargar Detalle
☐	Documentos NO Confidenciales.zip	Documentos NO Confidenciales.zip	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 14 No 42-44
Ubicación CO-NAR-52001 - Pasto
País COLOMBIA
Departamento Nariño
Municipio Pasto
Dirección CALLE 14 No 42-44
Código postal 52

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	GUALMATÁN	COLOMBIA > Nariño > Gualmatán

1 CO1.PCCNTR.5199503

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
10.600.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93151500	Prestar los servicios para apoyar el desarrollo y ejecución de los procesos académicos y de apoyo administrativo de la Territorial Nariño Alto Putumayo lugar de desarrollo Municipio de Gualmatán.	1,00	UN	10.600.000,00	10.600.000,00	10.600.000,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO.pdf	CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ELSY JANETH MELO MA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	27432482	Guardar y notificar
Supervisor	MARIA DEL PILAR ZAMI	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	30739236	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	ELSY JANETH MELO MAYA	7/07/2023 11:15:46 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ELSY JANETH MELO MAYA
Supervisor	MARIA DEL PILAR ZAMBRANO RODRIGUEZ	7/07/2023 11:15:46 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ELSY JANETH MELO MAYA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	10.600.000
Total	10.600.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 05-03-00-11

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	10623	CDP	Generado	10.800.000 COP	10.600.000 COP	05-03-00-11	Editar

Saldo de CDP: 10.800.000 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 10.600.000 COP
Última consulta a SIIF: Exito
Fecha de consulta SIIF: 7/07/2023 10:59 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF: -

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE ARBOLEDA – NARIÑO

CERTIFICA

QUE, ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.086.74.235 de Gualmatán -Nariño, se encuentra vinculada a esta Entidad, mediante contrato de prestación de servicios como ASISTENCIA TECNICA EXTERNA A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARBOLEDA – NARIÑO, EN LA EJECUCIÒN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE, desde el 01 de marzo del 2020 hasta el 29 de febrero de 2024.

Para constancia se firma en el despacho de la personería Municipal de Arboleda -Nariño, a los treinta (30) día del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

SEBASTIAN IBARRA ORTEGA
Personero Municipal
Arboleda- Nariño

EL SUSCRITO GERENTE DEL CENTRO DE SALUD ILES E.S.E., DEL MUNICIPIO DE ILES NARIÑO.

C E R T I F I C A:

Que, una vez revisado en el archivo de contratación institucional, se encontró que la Señora: **ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN**, identificada con cédula de ciudadanía N. 1.086.754.235 expedida en **Gualmatan** (N); Suscribió con el Centro de Salud Iles E.S.E. el siguiente contrato.

Objeto de contrato.	Fecha de inicio.	Fecha de terminación.
PS-2022000307. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL REPORTE DE LOS CONTRATOS EN LAS PLATAFORMAS SIA OBSERVA Y SECOP II PARA EL CENTRO DE SALUD ILES E.S.E.	01 de julio de 2022	30 de septiembre de 2022
PS-2022000388 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL REPORTE DE LOS CONTRATOS EN LAS PLATAFORMAS SIA OBSERVA Y SECOP II PARA EL CENTRO DE SALUD ILES E.S.E.	03 de octubre de 2022	31 de octubre de 2022
PS-2022000463 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL REPORTE DE LOS CONTRATOS EN LAS PLATAFORMAS SIA OBSERVA Y SECOP II PARA EL CENTRO DE SALUD ILES E.S.E.	03 de noviembre de 2022	31 de diciembre de 2022
PS-2023000017 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL REPORTE DE LOS CONTRATOS EN LAS PLATAFORMAS SIA OBSERVA Y SECOP II PARA EL CENTRO DE SALUD ILES E.S.E.	02 de enero de 2023	31 de marzo de 2023
PS-2023000262 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL REPORTE DE LOS CONTRATOS EN LAS PLATAFORMAS SIA OBSERVA Y SECOP II PARA EL CENTRO DE SALUD ILES E.S.E.	03 de abril de 2023	31 de mayo de 2023

	CENTRO DE SALUD ILES E.S.E. **NIT: 814006632 – 5**			
	CERTIFICACIONES LABORALES			
	Código: 110-05-02	**Versión:** 02	**Fecha:** 30-12-2020	**Página:** 1 de 1

PS-2023000317 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL REPORTE DE LOS CONTRATOS EN LAS PLATAFORMAS SIA OBSERVA Y SECOP II PARA EL CENTRO DE SALUD ILES E.S.E.	01 de junio de 2023	31 de octubre de 2023

Actividades.
1) Apoyar en todas las actividades competentes al programa PAI, de acuerdo a los requerimientos de la institución y las entidades contratantes en cumplimiento de los lineamientos de la normatividad vigente incluyendo la realización y envío de informes. 2) Apoyar e impartir educación continua al personal asistencial en cuento a lineamientos PAI vigentes. 3) Velar por la comodidad, la seguridad del paciente.4) Informar oportunamente sobre algún cambio ocurrido que implique riesgos en la salud del paciente o en el servicio en general. 4.)Realizar las actividades del Plan de intervenciones de salud pública correspondientes al programa PAI. 5)Adoptar las normas técnicas administrativas del PAI, teniendo en cuenta el manual PAI vigente y los lineamientos de las jornadas nacionales de vacunación. 6) Realizar de manera mensual la programación de niños a vacunar, discriminado por sector y enviar anticipadamente a las auxiliares de enfermería del área rural para la búsqueda de esta población. 7)Garantizar el logro de coberturas útiles de vacunación y justificar mediante evidencias las novedades o las dificultades para el logro de las mismas. 8) Discriminar las metas de vacunación y por ende el logro de coberturas por EPS y realizar consolidado general incluyendo PPNA y socializarlas en comité institucional. 9) Realizar diariamente la toma de temperatura de los refrigeradores y en la mañana al iniciar la jornada y en la tarde al terminar la jornada, registrar en el formato correspondiente, además garantizar que este proceso se lleve a cabo los fines de semana y feriados. 10) Apoyar en el buen funcionamiento de la red de frio, manejo de biológicos y los demás insumos del programa, teniendo en cuenta los lineamientos del manual PAI vigente y activar el plan de contingencia en caso necesario.

La presente certificación se firma en el municipio de Iles, a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), a solicitud de la interesada.

NOVAR YECID PANTOJA BERNAL
Gerente Centro de Salud Iles E.S.E.

EL GERENTE DE LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA AGUAS DEL FRAILEJON LTDA.

C E R T I F I C A:

Que la señorita: **ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN** identificada con la cédula de ciudadanía No.1.086.754.235 de Gualmatán, laboró en la empresa Como Secretaria Auxiliar Contable, de Facturación Y Recaudo de La Administración Pública Cooperativa Aguas Del Frailejón Ltda. Desde el 01 de Noviembre de 2010 hasta el 31 de enero de 2012 desempeñando las siguientes funciones

1. Atención al usuario.
2. Facturación de los servicios de acueducto alcantarillado y aseo.
3. Recaudo de los mismos.
4. Pago y liquidación de nomina y viáticos
5. Elaborar comprobantes de egreso
6. Elaborar registros contables
7. Conciliaciones bancarias
8. Facturación de los servicios públicos en el software INTEGRIN
9. Manejo de caja menor
10. Liquidación de nomina y viáticos
11. Clasificar, preparar, codificar, y registrar cuentas, facturas y otros estados financieros usando sistema computarizado. (HELISA).
12. Manejo de presupuesto de ingresos y de gastos
13. Liquidación de impuestos de retención en la fuente y aportes parafiscales.

En constancia se firma hoy 31 de Enero de 2012 a solicitud de la interesada.

JORGE LUIS YEPES VILLOTA
Gerente APC Aguas del Frailejón

Carrera 21A No. 17-74 of. 306
Tel. 7212802 Fax:(0057) 7212802
San Juan de Pasto

LA SUSCRITA GERENTE DE ASESORIAS MUNICIPALES

CERTIFICA

Que la Administradora Pública **ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.086.754.235 de Gualmatán – Nariño, presta sus servicios profesionales en esta oficina desde el 01 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019, desempeñando las siguientes funciones:

- Apoyo en la parte presupuestal y financiera del Municipio de Magui Payan – Nariño desde el 01 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017
- Apoyo en la oficina de contratación del Municipio del Rosario – Nariño desde el 01 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2018.
- Asesoría financiera al concejo Municipal de Olaya herrera desde el 01 de enero de 2016 hasta la fecha.
- Asesoría financiera a la personería Municipal de Olaya herrera y la personería Municipal de el Rosario –Nariño desde el 01 de enero de 2016 hasta la fecha.

Durante este tiempo ha desarrollado las actividades mencionadas de la mejor manera, siendo responsable y dedicada en su trabajo.

Para constancia se firma en la ciudad de pasto – Nariño a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

ASESORIAS MUNICIPALES
GERENTE

FLOR ALBA TAQUEZ PATIÑO
CC. 30.711.121 de Pasto
Celular: 3179643981
Dirección: Cra 21ª No. 17-74 off 306 centro – Pasto
Teléfono: 7212802
Administradora Pública

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GUALMATAN - NARIÑO

C E R T I F I C A:

Que la señorita **ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1086754235 expedida en Gualmatán (N), laboro en el Honorable Concejo Municipal de Gualmatán, desde el 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015, desempeñando el cargo de Secretaria Pagadora.

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Gualmatán a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017)

Se expide a solicitud del interesado.

HECTOR HORACIO TATICUAN LOPEZ
Presidente del H.C.M.G

FUNDACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE NARIÑO

FUNPRODENAR

NIT.900272998

Asesorias - consultorias - planeacion para el desarrollo - desarrollo Humano sostenible - estudios y proyectos de pre inversion e inversion - suministros y alquileres

CERTIFICACION:

JAIME WILLAN ENRIQUE GUERRON, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.982.539, certifico que la señorita **ELIANA JANTEHE PORTILLA TATICUAN**, con cedula de ciudadanía No. 1.086.754.235 DE Gualmatán, se desempeña como secretaria de la FUNDACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE NARIÑO "FUNPRODENAR", desde el 01 de marzo de 2012 hasta el 30 de noviembre de 2014, mediante contrato de prestación de servicios, cumpliendo a cabalidad con las siguientes funciones:

a. Atención al público y recibir llamadas telefónicas
b. Organizar la agenda del jefe
c. Organización y mantener actualizado el archivo manual o computarizado
d. Repostar información al SIA del municipio de Guachavés
e. llevar la ejecución mensual de presupuesto del Concejo de Guachavés
f. Revisar y corregir los documentos y correspondencia que sale de la oficina para garantizar el cumplimiento de los procedimientos legales.
g. Desempeñar a cabalidad las funciones propias de su cargo.

Se expide la presente a petición de la interesada hoy 10 de diciembre de 2013.

JAIME WILLAN ENRIQUE GUERRON
Representante legal
Abogado Especialista en Derecho Administrativo
Asesor – consultor

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de diciembre de 2025, a las 09:31:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1086754235
Código de Verificación	1086754235251229093115

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287071502

PIB
09:33:00

Bogotá DC, 29 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1086754235:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:34:06 AM horas del 29/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1086754235**
Apellidos y Nombres: **PORTILLA TATICUAN ELIANA JANETHE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/12/2025 09:34:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1086754235** y Nombre: **ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131326965** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1086754235 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/12/2025 09:51 AM

Código Verificación: **L2FVNPSEYT**

Válida hasta: **29/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:39:43 horas del 29/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1086754235,** Apellidos y Nombres **PORTILLA TATICUAN ELIANA JANETHE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONERIA MUNICIPAL DE EL PEÑOL** , con NIT **814003164-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE EL PEÑOL– NARIÑO

HACE CONSTAR QUE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 190 de 1995, el cual consagra que (…) "*todo aspirante a ocupar un cargo o empleo público, o a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración deberá presentar ante la unidad de personal de la correspondiente entidad o ante la dependencia que haga sus veces, el formato único de hoja de vida debidamente diligenciado en el cual consignará la información completa que en ella se solicita"* (…).

Una vez revisada la hoja de vida con sus respectivos soportes de la señora ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN, quien se identifica con cedula de ciudadanía número 1.086.754.235 de Gualmatán (Nariño), se constató que se encuentra acreditada la idoneidad para cumplir con el objeto a contratar consistente en la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA PÚBLICA, PARA BRINDAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CARÁCTER FINANCIERO, PRESUPUESTAL Y TÉCNICO EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES ADELANTADOS EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL PEÑOL – NARIÑO".**
La anterior información relacionada en la hoja de vida y sus anexos es examinada bajo lo preceptuado en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, el cual establece: (…) "*las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelantan ante éstas*" (…).

Para constancia se firma en El Peñol, en enero de dos mil veintiséis (2026).



JEISSON ANDRES MUÑOZ BURBANO
Supervisor

EL PERSONERO MUNICIPAL DE EL PEÑOL – NARIÑO

HACE CONSTAR QUE

En la planta de personal de la Personería Municipal del Peñol (Nariño), no existe personal para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA PÚBLICA, PARA BRINDAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CARÁCTER FINANCIERO, PRESUPUESTAL Y TÉCNICO EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES ADELANTADOS EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DEL PEÑOL– NARIÑO",** por lo cual se requiere contratar dicho prpfesional para el cumplimiento de las funciones y competencias propias de la entidad.

Para constancia se firma en el Municipio del Peñol (Nariño), enero de dos mil veintiséis (2026).

JEISSON ANDRES MUÑOZ BURBANO
Supervisor

República de Colombia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFP

Colegio Colombiano del Administrador Público

CCAP

TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADORA PÚBLICA



1127634-T

Eliana Janethe Portilla Taticuan

C.C. No. 1.086.754.235

RUNAP: 1127634 **F. EXP.:** 27/02/18

RESOLUCIÓN No.: 12763 **EGRESADO:** ESAP

GERMÁN ENRIQUE RAMÍREZ CASCA
Presidente Nacional

Escaneado con CamScanner

Colegio Colombiano del Administrador Público

Sede Nacional Escuela Superior de Administración Pública ESAP

El Colegio Colombiano del Administrador Público CCAP,

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 1006 de 2006, en especial por el Artículo 5° literales c) y e),

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Registro Único Nacional del Administrador Público RUNAP, así como los del Tribunal de Ética Profesional del Administrador Público, ***el(la) Administrador(a) Público(a) relacionado(a) a continuación, NO presenta ninguna clase de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de su profesión como Administrador(a) Público(a).***

Nombre:	*ELIANA JANETHE PORTILLA TATICUAN*
Documento de identificación:	*1086754235*
Lugar de expedición:	*Gualmatán - Nariño*

En razón a lo anterior, su matrícula profesional y tarjeta profesional, cuyo número se encuentra a continuación, se encuentra vigente para todos los efectos legales:

1127634-T

Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 5° de la Ley

1006 de 2006.

Nota 1: *Esta certificación refleja únicamente la existencia o no de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de la profesión como Administrador(a) Público(a), registrados en el RUNAP. Los demás antecedentes podrán ser consultados en la página web de la Procuraduría General de la Nación.*

Nota 2: *Si desea verificar la autenticidad de esta certificación, por favor ingrese el número de cédula del titular de la misma en el siguiente link: https://app.ccap.org.co/Account/ValidateIdentityCardCertificate*

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado, el 29 de diciembre de 2025.

Su Seguro Servidor,

GERMAN ENRIQUE RAMIREZ GASCA
Presidente Nacional

Carrera 4 No. 75 - 55 ESAP Sede Rosales Bogotá D.C.
Teléfono Directo: 2226406
Correo electrónico: ccap@ccap.org.co - Página web: www.ccap.org.co

BUSINESS EXCELLENCE CERTIFICATE
2022

Banco AV Villas

NIT: 860.035.827-5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 205764033

El Banco AV Villas certifica que: **Eliana Janethe Portilla Taticuan**
identificada con el documento No. 1086754235, tiene en la oficina UNICENTRO PASTO (205) una Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 205764033 desde el 10 de octubre de 2016.

Fecha de expedición: 05/01/2026